



De conformidad con el Apartado Segundo de la Resolución de la Dirección General de la Función Pública, de 12 de noviembre de 2020 (publicada el 186), por la que se adjudican las plazas convocadas en el proceso selectivo para el ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo con la categoría de Oficial de Gestión y Servicios Comunes, en el Ministerio de Cultura y Deporte, sujeto al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, convocado por Resolución de 24 de enero de 2019, de la Dirección General de la Función Pública, (BOE nº 26, de 30 de enero), se informa lo siguiente:

A) Para los adjudicatarios de plazas del número de orden 1 – VIGILANTE DE MUSEOS, la fecha de inicio de la prestación de servicios como personal laboral fijo, será el 16 DE DICIEMBRE DE 2020.

La **firma de los contratos** de los aspirantes que han obtenido plaza en los destinos que relacionan a continuación se realizará el día de la incorporación en dicho destino:

- MUSEO CASA DE CERVANTES; C/. Rastro, s/nº; 47001 – Valladolid
- MUSEO NACIONAL DE ESCULTURA; C/. Cadenas de San Gregorio nº 1; 47011 – Valladolid
- MUSEO SEFARDÍ-GRECO; C/. Samuel Leví nº 2; 45002 – Toledo
- MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL; C/. Serrano nº 13; 28001 – Madrid
- MUSEO CERRALBO; C/. Ventura Rodríguez nº 17; 28008 – Madrid
- MUSEO DE ALTAMIRA; Avda. Marcelino Sanz de Sautuola s/nº; Santillana del Mar (Cantabria)
- MUSEO DE AMÉRICA; Avda. de los Reyes Católicos nº 6; 28040 – Madrid
- MUSEO DEL TRAJE; Avda. Juan de Herrera nº 2; 28040 – Madrid
- MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA; C/. Alfonso XII nº 68; 28014 – Madrid
- MUSEO NACIONAL DE ARTE ROMANO; c/. José Ramón Mélida s/nº; 06800 – Mérida (Badajoz)
- MUSEO NACIONAL DE ARTES DECORATIVAS.- C/. Montalbán nº 12; 28014 – Madrid
- MUSEO DEL ROMANTICISMO; C/. San Mateo nº 13; 28004 – Madrid
- MUSEO SOROLLA; Pº del General Martínez Campos nº 37; 28010 - Madrid

B) Para los adjudicatarios de plazas del número de orden 2 – AYUDANTE SALA ARCHIVOS, la fecha de inicio de la prestación de servicios como personal laboral fijo, será el 16 DE DICIEMBRE DE 2020.

La **firma de los contratos** de los aspirantes que han obtenido plaza en los destinos que relacionan a continuación se realizará el día de la incorporación en dicho destino:

- ARCHIVO GENERAL DE INDIAS; Avda. de la Constitución s/nº; 41004 – Sevilla
- ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS; C/. Miravete nº 8; 47130 - Simancas
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA NOBLEZA; C/. Duque de Lerma nº 2; 45003 – Toledo
- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL; C/. Serrano nº 115; 28006 – Madrid
- ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN; C/. dels Comtes nº 2; 08002- Barcelona
- CENTRO DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA; C/. Gibraltar nº 2; 37008 - Salamanca



C) **Para los adjudicatarios de plazas del número de orden 3 – TAQUILLA DE MUSEOS, la fecha de inicio de la prestación de servicios como personal laboral fijo, será el 16 DE DICIEMBRE DE 2020.**

La **firma de los contratos** de los aspirantes que han obtenido plaza en los destinos que relacionan a continuación se realizará el día de la incorporación en dicho destino:

- MUSEO DE AMÉRICA; Avda. de los Reyes Católicos nº 6; 28040 – Madrid
- MUSEO SEFARDÍ-GRECO; C/. Samuel Leví nº 2; 45002 – Toledo

Los interesados deberán aportar, el día de la firma del contrato, la documentación publicada junto con la referida resolución debidamente cumplimentada e identificarse con su documento nacional de identidad, permiso de conducir o pasaporte, en vigor. No obstante, al objeto de poder ir generando los correspondientes contratos, **es imprescindible** que, antes del día **1 DE DICIEMBRE DE 2020**, anticipen dicha documentación, escaneada, a la dirección de correo electrónico: oposiciones.laborales@cultura.gob.es, indicando en el asunto: APELLIDOS Y NOMBRE – VIGILANTE DE MUSEOS o AYUDANTE SALA ARCHIVOS o TAQUILLA DE MUSEOS.

Dicha documentación podrá ser firmada electrónicamente, en cuyo caso no será necesario aportar la documentación original el día de la incorporación y firma del contrato

NOTA.-

- El INAEM se pondrá en contacto con los adjudicatarios de la plaza del nº de orden 1 – Museo de Almagro, y con los de las plazas de los números de orden 4 y 5.
- El Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía se pondrá en contacto con los adjudicatarios de las plazas del nº de orden 1 que hayan obtenido plaza en dicho museo.

Madrid, 18 de noviembre de 2020